



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles, 12 de agosto de 2015

Contacto: Jillian Oliveras Maldonado | 787-307-0257

CONVOCAN A JÓVENES LÍDERES PARA FORMAR PARTE DEL PRIMER CONSEJO ASESOR JUVENIL DE SALUD

San Juan, PR- La Secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríus Armendáriz, abrió hoy una convocatoria a jóvenes líderes de todos los municipios del país para conformar el primer Consejo Asesor Juvenil de Salud.

“Buscamos incluir a la juventud en las conversaciones, el análisis y en la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan su bienestar. Ser miembro de este grupo de asesores brindará la oportunidad a jóvenes de diferentes perfiles de participar en decisiones importantes, representar a la juventud puertorriqueña en foros locales y contribuir al fortalecimiento de sus comunidades”, puntualizó la titular de Salud al explicar que el consejo se crea con el propósito de promover espacios de participación juvenil en la programación, evaluación y creación de política pública de salud de las personas jóvenes.

Mayra Díaz Torres, de la División de Madres, Niños y Adolescentes del Departamento de Salud, expresó que contar con un Consejo Asesor Juvenil proveerá una extraordinaria oportunidad para visualizar a la juventud como un elemento importante en su propio desarrollo. A su vez, demuestra el gran compromiso que tienen las personas jóvenes para proveer soluciones a los desafíos que afectan su bienestar.

Los jóvenes interesados en aportar soluciones y hacer la diferencia en sus comunidades deben llenar la hoja de solicitud y someter un trabajo creativo que refleje su interés en pertenecer al consejo y lo que pueden aportar al mismo. También deben contar con la autorización de su madre, padre o encargado, tener facilidad para transportarse y el compromiso de participar en las actividades del grupo, especialmente de sus reuniones mensuales. La convocatoria oficial con la información completa sobre los requisitos, así como las solicitudes de admisión las pueden acceder en la página web del Departamento de Salud (www.salud.gov.pr). Se recibirán solicitudes hasta el lunes, 31 de agosto de 2015. Para más información, favor comunicarse con Díaz Torres al 787-765-2929 ext. 4664 o escribir a mayra.diaz@salud.pr.gov.

###